

Transparencia Institucional

- 3.943 servidores registran procesos activos

Bogotá, 18 de noviembre de 2022. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC- a través de la Oficina de Control Interno Disciplinario viene recibiendo, estudiando y tramitando las denuncias como quejas por las posibles faltas disciplinarias o violación de las normas constitucionales o legales en que han incurrido los Servidores penitenciarios en su ejercicio laboral.

En la vigencia 2022 con corte a 31 de octubre, se adelantan 3943 procesos activos en los 128 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional adscritos a las seis (6) regionales del Instituto.

69 Servidores registran procesos disciplinarios con decisión de destitución en trámites administrativos de ejecución.

La Oficina de Control Interno Disciplinario, adelanta el seguimiento de 57 casos de trascendencia a nivel nacional de las diferentes Regionales y Oficinas de Control Interno Disciplinario.

Dentro de las investigaciones disciplinarias adelantas por esta dependencia, dos (2) pasaron a índole penal.

Así mismo, adelanta actividades orientadas a la prevención de la comisión de faltas disciplinarias.